



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 20 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:56 horas del día miércoles 10 de junio de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Franco Espinoza Reinoso, Profesional de Recursos Humanos del DESAM.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 13-05-2026.
Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 18-05-2026.
Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 03-06-2026.
- 2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 3.- **Pronunciamiento, ratificación y aprobación modificación carrera funcionaria por aumento reajuste legal, según artículo 39 de la Ley N° 19.378.**
Expone: Franco Espinoza Reinoso.
- 4.- **Pronunciamiento autorización traslado de funcionario municipal calidad jurídica titular, planta Técnica, actualmente en la unidad de Control a la unidad de Tránsito.**
Expone: Egidio Cáceres Langenbach.
- 5.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 13 de mayo de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 18 de mayo de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 03-06-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Estuvimos también presentes en la obra de teatro La Quintrala, que fue masiva; ahí también estuvimos presentes Concejal Castillo, el Concejal Díaz y la Concejala Sánchez. Una obra muy buena, fue masivo, llegó mucha gente y ahí también nos damos cuenta que la gente, especialmente el público adulto mayor, aún les gusta el tema del cine, les gusta el tema de las obras de teatro y lo vimos reflejado durante estos días, así que la invitación también está hecha para que sigan yendo los días jueves al centro cívico, para el cine que se está desarrollando en el centro cívico, abierto para toda la comunidad, totalmente gratuito, celebrando nuestros 272 años.

También estuvimos en la corrida ciclística familiar por La Ligua; ahí un evento realizado, como todos los años, por la familia Pastén, esta vez celebrando los 272 años de vida, donde una corrida familiar, corrida masiva, donde pudimos disfrutar de lo que es el deporte ciclístico.

El punto número tres también, Día del Buen Trato del Adulto Mayor, en el centro cívico.

También reunión con SEREMI del MOP, Bienes Nacionales y SUBDERE, donde también les dimos a conocer las diferentes problemáticas que hemos tenido acá en la comunidad, las cosas que también nos preocupan y algunos anuncios también que nos dieron a conocer, que son bastante importantes para nuestra comunidad.

También tuvimos una reunión con Gabinete del Gobernador Regional, donde también le dimos a conocer justamente los temas que estamos llevando para las aprobaciones, como es el gimnasio municipal, Bomberos y algunas cosas también que hemos puesto también nuestra cartera para la aprobación del Gobierno Regional, y esperamos también que puedan ser aprobados y puedan ser también apoyados en este pleno que se nos viene.

También tuvimos reunión con los fabricantes de dulces, para lo que es la preparación justamente del Día del Dulce de La Ligua, que esperamos también que resulte de la mejor forma, para el día 4 de julio.

Bien, Concejales, esas serían las actividades más relevantes del Alcalde durante estos días.

Pasamos al punto número 3... primero, le voy a dar el punto a la Secretaria Municipal, que nos va a dar un anuncio.

Secretaria Municipal:

Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales.

Bueno, entendiendo que ha surgido la necesidad de modificar la fecha de los Concejos, específicamente la de la próxima semana, hay que someter a votación el acuerdo de modificar excepcionalmente el Concejo del día miércoles 17, para poder realizarlo el día lunes 15 de junio a las tres de la tarde.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, apruebo la modificación del Concejo de la próxima semana.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Agradeciendo la consideración, apruebo la moción, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo la modificación, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo la modificación, Alcalde.

Y también quería sugerir si se puede dar un espacio en el próximo Concejo para hacer un resumen de lo que vivimos también en la capacitación anterior.

Alcalde Patricio Pallares:

Se puede dar también el espacio en los puntos varios ahora.

Secretaria Municipal:

Sí, ahí normalmente se hace.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, en los puntos varios se da a conocer también lo que...

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 78:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR EXCEPCIONALMENTE LA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 17 DE JUNIO PARA EL DÍA LUNES 15 DE JUNIO, A LAS 15:15 HORAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Pronunciamiento, ratificación y aprobación modificación carrera funcionaria por aumento reajuste legal, según artículo 39 de la Ley N° 19.378.

Expone: Franco Espinoza Reinoso.

Alcalde Patricio Pallares:

Muy buenas tardes.

Sr. Franco Espinoza:

Hola, buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales, Concejalas.

Bueno, el presente proyecto que nosotros estamos presentando acá guarda relación con el reajuste a la escala de remuneraciones, esto bajo el artículo 39 de la ley 19.378. Bueno, como es de conocimiento, durante el mes de febrero se promulgó la ley 21.806, que es el reajuste general a las remuneraciones del personal público, del sector público; anteriormente ya se había solicitado al Concejo el 2%, sin embargo, eso caducaba en el mes de mayo y por eso estamos sometiendo ahora el 1.4, que es a partir del mes de junio. Los antecedentes se los remitimos, por lo tanto, estamos llanos a que nos hagan consultas o lo que estimen conveniente.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias, don Franco.

Pasamos a la aprobación entonces.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, presidente.

Bueno, este es un proyecto de acuerdo que está regularizado por ley del sector público, de la salud primaria, así que yo apruebo, señor presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Puede pasar?.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal Areco.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, alcalde.

Bueno, también entendiendo que esto responde, como mencionaba la colega, a una ley y dar el cumplimiento al reajuste legal del 1.4% para los funcionarios y funcionarias de la atención primaria de la salud, yo creo que es importante reconocer el trabajo que realizan diariamente en el servicio, que sin duda le prestan un gran servicio a nuestra comunidad, tienen que tener harta paciencia, es un trabajo medio ingrato, pero la verdad es que se les da cumplimiento con esta ley a los derechos laborales que la ley establece. Con esto también se asegura que el incremento se vea reflejado también en sus remuneraciones y los beneficios que correspondan, así que yo apruebo, Alcalde, la ley.

Gracias, Franco ¿cierto?.

Sr. Franco Espinoza:

Sí.

Concejal Enrique Areco:

Gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Cortéz.

Concejala Claudia Cortéz:

Siga no más.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal Castillo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad que quiero saludar, obviamente, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que nos están acompañando, básicamente presentando lo que vendría siendo una modificación legal que es el reajuste a la carrera funcionaria, que es algo que evidentemente intenta nivelar en zonas como las nuestras, que nuestros profesionales se adecúen a las competencias del mercado y que, por ende, podamos contar con ellos.

Es muy bienvenido que eso siempre se haga, que sea permanente; nos encantaría que muchos más de los profesionales pudiesen estar en las calidades que se merecen, así que, bueno, tenemos harta tarea todavía por lo que seguir trabajando, pero esto, como siempre, viene a aportar, hay que aprobar, así que apruebo, Alcalde, obviamente también reconociendo la labor que se realiza día a día en las distintas áreas.

Concejala Doris Sánchez:

Gracias, Alcalde.

Por supuesto que hay que aprobar, sobre todo que es una ley y esto permite que se cumpla la ley para poder que reciban los trabajadores de la salud lo necesario para poder aumentar sus sueldos; y un saludo a todo el personal del CESFAM y los directivos, y apruebo con mucho gusto, ojalá fuese más, pero es eso no más; gracias.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, por mi parte también voy a aprobar este reajuste y nada más que enviarle un saludo cariñoso a cada uno de los miembros de nuestra salud primaria, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, tal como lo decían los Concejales, esto es ley y...

Secretaria Municipal:

La Concejala Cortéz...

Concejal Camilo Castillo:

Ah, falta la...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Cortéz, disculpe.

Concejala Claudia Cortéz:

Gracias, Alcalde.

Yo también apruebo este reajuste, que también entendemos hoy día la labor importante del personal de salud; si bien es cierto esto es por ley, pero también viene también a complementar el respaldo institucional que le damos a los funcionarios en los distintos espacios de nuestra comuna de la salud primaria, así que yo apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, tal cual lo mencionaba recién el Concejo, esto es una ley y también para compensar también todo el trabajo que realizan nuestros funcionarios de la salud, un trabajo muy complejo, donde tiene dimes y diretes muchas veces, y muchas veces también un ambiente ingrato para muchos trabajadores, así que yo apruebo con gusto y les deseo lo mejor a cada uno de los funcionarios.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez, Mauricio Díaz y Claudia Cortéz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 79:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LA LEY N° 21.806 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY N° 19.378, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, RATIFICA Y APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA CARRERA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL EN CUANTO A LOS SUELDOS BASES ESTABLECIDOS PARA CADA CATEGORÍA FUNCIONARIA RESPECTO AL PERSONAL REGIDO POR LA LEY N° 19.378, POR AUMENTO CONFORME A LA APLICACIÓN DEL REAJUSTE DEL 1.4% DEL SECTOR PÚBLICO DESDE EL 01 DE JUNIO DEL 2026 PARA EFECTOS DEL AÑO 2026, APROBADO POR LA LEY N° 21.806 PARA EFECTOS DEL AÑO 2026, QUEDANDO COMO SIGUE:

REMUNERACIÓN 2026 (DESDE JUNIO)						1,4%
CATEGORIA A						
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Total	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%	Valor Hora
1*	2.621.940	2.621.940	5.243.881	34.499	41.399	27.599
2*	2.571.524	2.571.524	5.143.048	33.836	40.603	27.069
3*	2.521.101	2.521.101	5.042.203	33.172	39.807	26.538
4*	2.470.678	2.470.678	4.941.357	32.509	39.011	26.007
5*	2.420.253	2.420.253	4.840.507	31.845	38.215	25.476
6*	2.319.410	2.319.410	4.638.820	30.519	36.622	24.415
7*	2.218.569	2.218.569	4.437.137	29.192	35.030	23.353
8*	2.117.719	2.117.719	4.235.437	27.865	33.438	22.292
9*	2.016.878	2.016.878	4.033.757	26.538	31.845	21.230
10*	1.916.031	1.916.031	3.832.061	25.211	30.253	20.169
11*	1.764.769	1.764.769	3.529.537	23.221	27.865	18.577
12*	1.613.495	1.613.495	3.226.989	21.230	25.476	16.984
13*	1.411.816	1.411.816	2.823.633	18.577	22.292	14.861
14*	1.232.934	1.232.934	2.465.868	16.223	19.467	12.978
15*	1.027.442	1.027.442	2.054.884	13.519	16.223	10.815
CATEGORIA B						
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Total	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%	Valor Hora
1*	1.873.808	1.873.808	3.747.616	24.655	29.586	19.724
2*	1.850.390	1.850.390	3.700.779	24.347	29.217	19.478
3*	1.826.971	1.826.971	3.653.942	24.039	28.847	19.231
4*	1.780.124	1.780.124	3.560.249	23.423	28.107	18.738
5*	1.733.277	1.733.277	3.466.553	22.806	27.368	18.245
6*	1.686.439	1.686.439	3.372.877	22.190	26.628	17.752
7*	1.592.738	1.592.738	3.185.475	20.957	25.148	16.766
8*	1.499.050	1.499.050	2.998.100	19.724	23.669	15.779
9*	1.405.359	1.405.359	2.810.717	18.492	22.190	14.793
10*	1.312.529	1.312.529	2.625.058	17.270	20.724	13.816
11*	1.193.209	1.193.209	2.386.418	15.700	18.840	12.560
12*	1.073.889	1.073.889	2.147.778	14.130	16.956	11.304
13*	954.568	954.568	1.909.137	12.560	15.072	10.048
14*	835.251	835.251	1.670.501	10.990	13.188	8.792
15*	715.932	715.932	1.431.864	9.420	11.304	7.536

CATEGORIA C						
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Total	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%	Valor Hora
1*	1.004.212	1.004.212	2.008.424	13.213	15.856	10.571
2*	956.394	956.394	1.912.789	12.584	15.101	10.067
3*	908.573	908.573	1.817.147	11.955	14.346	9.564
4*	860.751	860.751	1.721.502	11.326	13.591	9.061
5*	812.928	812.928	1.625.856	10.696	12.836	8.557
6*	765.116	765.116	1.530.231	10.067	12.081	8.054
7*	717.294	717.294	1.434.587	9.438	11.326	7.550
8*	669.473	669.473	1.338.945	8.809	10.571	7.047
9*	621.655	621.655	1.243.310	8.180	9.816	6.544
10*	573.840	573.840	1.147.681	7.551	9.061	6.040
11*	526.011	526.011	1.052.021	6.921	8.305	5.537
12*	478.191	478.191	956.381	6.292	7.550	5.034
13*	430.377	430.377	860.754	5.663	6.795	4.530
14*	382.554	382.554	765.108	5.034	6.040	4.027
15*	334.733	334.733	669.466	4.404	5.285	3.524
CATEGORIA D						
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Total	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%	Valor Hora
1*	706.284	706.284	1.412.568	9.293	11.152	7.435
2*	676.338	676.338	1.352.677	8.899	10.679	7.119
3*	646.337	646.337	1.292.675	8.504	10.205	6.804
4*	616.339	616.339	1.232.679	8.110	9.732	6.488
5*	586.348	586.348	1.172.696	7.715	9.258	6.172
6*	556.342	556.342	1.112.683	7.320	8.784	5.856
7*	526.346	526.346	1.052.692	6.926	8.311	5.540
8*	496.349	496.349	992.698	6.531	7.837	5.225
9*	466.353	466.353	932.707	6.136	7.363	4.909
10*	436.357	436.357	872.713	5.742	6.890	4.593
11*	406.360	406.360	812.720	5.347	6.416	4.277
12*	376.349	376.349	752.698	4.952	5.942	3.962
13*	346.361	346.361	692.722	4.557	5.469	3.646
14*	316.373	316.373	632.746	4.163	4.995	3.330
15*	286.367	286.367	572.735	3.768	4.522	3.014
CATEGORIA E						
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Total	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%	Valor Hora
1*	626.429	626.429	1.252.857	8.242	9.891	6.594
2*	599.584	599.584	1.199.168	7.889	9.467	6.311
3*	572.613	572.613	1.145.226	7.534	9.041	6.028
4*	545.894	545.894	1.091.788	7.183	8.619	5.746
5*	519.038	519.038	1.038.077	6.829	8.195	5.464
6*	492.192	492.192	984.385	6.476	7.771	5.181
7*	465.358	465.358	930.717	6.123	7.348	4.899
8*	438.541	438.541	877.081	5.770	6.924	4.616
9*	411.582	411.582	823.164	5.416	6.499	4.332
10*	387.371	387.371	774.743	5.097	6.116	4.078
11*	363.154	363.154	726.309	4.778	5.734	3.823
12*	338.940	338.940	677.879	4.460	5.352	3.568
13*	314.731	314.731	629.462	4.141	4.969	3.313
14*	290.521	290.521	581.041	3.823	4.587	3.058
15*	266.311	266.311	532.623	3.504	4.205	2.803
CATEGORIA F						
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Total	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%	Valor Hora
1*	596.045	596.045	1.192.089	7.843	9.411	6.274
2*	570.479	570.479	1.140.958	7.506	9.008	6.005
3*	544.794	544.794	1.089.588	7.168	8.602	5.735
4*	519.353	519.353	1.038.706	6.834	8.200	5.467
5*	493.774	493.774	987.549	6.497	7.796	5.198
6*	468.209	468.209	936.417	6.161	7.393	4.929
7*	442.648	442.648	885.297	5.824	6.989	4.659
8*	417.108	417.108	834.216	5.488	6.586	4.391
9*	391.436	391.436	782.872	5.150	6.181	4.120
10*	366.484	366.484	732.968	4.822	5.787	3.858
11*	340.911	340.911	681.822	4.486	5.383	3.589
12*	315.352	315.352	630.704	4.149	4.979	3.319
13*	289.779	289.779	579.557	3.813	4.575	3.050
14*	264.209	264.209	528.417	3.476	4.172	2.781
15*	238.645	238.645	477.290	3.140	3.768	2.512

ASIMISMO, APRUEBESE LAS BONIFICACIONES INDICADAS EN EL ARTÍCULO N°16 DE LA LEY 21.806 APLICADAS SEGÚN CORRESPONDA.

Concejala Claudia Cortéz:

Si me permite, quería aprovechar de que está salud para hacer una consulta sobre el proyecto de bicicletas, no sé si ya está funcionando, porque se inauguró y el municipio estaba comprometido en poner los ciclistas para echar a andar, digamos, este proyecto; no sé si eso está...

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, ese tema lo estamos viendo con la asociación, estamos justamente viendo el tema de las bicicletas, lo conversamos hoy día en la mañana y hace poco rato también.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Pero el municipio ya instaló los ciclistas?, porque eso es importante para que funcione.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso le digo, eso lo estamos viendo con...

Concejala Claudia Cortéz:

No lo ha instalado.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo no estoy al tanto, pero lo estamos viendo.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

Sr. Franco Espinoza:

Gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, también recordar, bueno, estas sugerencias, estas consultas, también se pueden hacer por escrito para darles respuesta.

Recuerden también que la ley dice claramente que no se puede ser lobbista por una asociación o una junta de vecinos, o lo que sea; dejar en claro eso.

Bien, Concejales, pasamos al punto número...

Concejala Claudia Cortéz:

La ley dice que no se puede hacer por personas particulares, pero aquí estamos hablando de un proyecto que beneficia a los funcionarios de salud en general y hay un compromiso...

Alcalde Patricio Pallares:

No, usted habló de un gremio, no habló de la asociación general, pero yo le di la respuesta.

Bueno, pasamos al punto número 4... le paso, le doy la palabra...

Secretaria Municipal:

Concejales, respecto al punto número 4 ha surgido la moción de poder retirar el punto de la citación de la tabla y habría que someter a votación dicha moción.

Concejal Ligia Osorio:

Señor presidente ¿cuál es el motivo que se retire el punto?.

Alcalde Patricio Pallares:

Para recopilar más antecedentes solamente, nada más, es un tema interno; es un tema interno que tenemos que ver y va a pasar para el próximo Concejo.

Concejal Ligia Osorio:

Perdón, presidente, pero si se presenta un proyecto de acuerdo en el Concejo, se pone en tabla, eso quiere decir que ha tenido una discusión antes internamente para que nosotros podamos aprobar o rechazar cualquier proyecto de acuerdo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, lo tengo claro, Concejala.

Concejal Ligia Osorio:

A no ser que los colegas Concejales, nosotros como cuerpo colegiado, retiremos algún punto.

Concejal Enrique Areco:

Por eso se está votando si se retira o no.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso lo estamos votando y le estoy dando también las razones pertinentes.

Su voto, Concejala Osorio.

Concejal Ligia Osorio:

Rechazo.

Concejala Claudia Cortéz:

Rechazo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo el retiro del punto, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo el retiro del punto, Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo el punto, pero tenemos que ser informados antes del Concejo.

Concejal Mauricio Díaz:

También, Alcalde, apruebo el retiro, pero solicitaría que se nos informara un poquito más detalladamente cuál es el motivo porque, una vez que la tabla está presentada, lo mínimo que nosotros debemos saber, para poder aprobar o rechazar, es saber los motivos de fondo de por qué se está retirando el punto, si no perfectamente uno podría rechazar, si es que no tiene los argumentos suficientes, el retiro del punto, así que, bueno, vamos a hacer la excepción por esta vez y, obviamente, voy a aprobar el retiro esta vez.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, Concejal, de acuerdo también a su consulta, este es un tema personal y no puedo ahondar más en el tema, pero lo estoy retirando porque amerita justamente retirarlo hasta cuando se pueda ver bien este tema; eso.

Yo apruebo también sacar el punto.

ACUERDO N° 80:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES ARECO, CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y EL RECHAZO DE LAS CONCEJALES OSORIO Y CORTÉZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO 4 DE LA CITACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias, presidente.

Bueno, colegas Concejales, presidente, vecinos y vecinas, quienes nos están siguiendo por las redes este Concejo Municipal, quiero referirme a un tema que puede parecer técnico, pero que en realidad tiene que ver con algo muy simple, cómo se administran los recursos de todos los habitantes de la comuna de La Ligua. Durante los últimos días he estado revisando antecedentes relacionados con compras públicas, compras ágiles y procedimientos administrativos desarrollados por el municipio; producto de ello, he presentado, se la paso señor presidente, la carta N° 14, mediante el cual solicito información formal, a usted Alcalde, respecto a una serie de situaciones que requieren ser aclaradas.

Mi preocupación no dice relación con cuestionar proyectos o inversiones que puedan ser necesarios para la comuna, por el contrario, todos queremos que las iniciativas se ejecuten y que los recursos lleguen oportunamente a los vecinos. Lo que me preocupa es que las cosas que se hagan conforme a la ley y con los controles que exige la normativa vigente, por eso he solicitado aclarar si determinadas compras públicas están siendo desarrolladas directamente por SECPLA, cuál es la participación de las unidades Financiera y de Control, cómo se está verificando la disponibilidad presupuestaria y si existen obligaciones pendientes de pago asociadas a bienes o servicios ya recibidos por este municipio. También he solicitado antecedentes respecto a algunas compras ágiles publicadas en mercado público, donde resulta necesario aclarar los respaldos presupuestarios utilizados y verificar que cada contratación haya contado con la disponibilidad presupuestaria correspondiente al momento de comprometer recursos municipales.

Quiero ser bien clara, no estoy formulando acusaciones ni estableciendo responsabilidades anticipadas, precisamente por eso estoy solicitando información, informes técnicos y antecedentes documentales que permitan aclarar estos hechos. Sin embargo, si existen debilidades en los controles internos, si existen obligaciones pendientes de pago, si se están generando compromisos sin respaldos adecuados o si los procedimientos no se ajustan a la normativa vigente, entonces, corresponde corregirlos de inmediato. Los recursos municipales no pertenecen al Alcalde, ni a los Concejales, ni a los funcionarios municipales, pertenecen a todos los vecinos y vecinas de la comuna de La Ligua, por esa razón he solicitado que se evalúe una auditoría interna especial y que se adopten las medidas preventivas y correctivas que correspondan, con el único propósito de fortalecer la transparencia, proteger los recursos públicos y evitar que situaciones similares puedan repetirse en el futuro.

Los vecinos y vecinas tienen derecho a saber cómo se toman las decisiones, cómo se comprometen los recursos y cuáles son los mecanismos de control que existen para resguardar el patrimonio municipal; esa es la finalidad de esta presentación, transparencia, control y responsabilidad de la administración de los recursos que pertenecen a toda la comunidad liguana, y para quienes nos eligieron, nos eligieron para poder fiscalizar y proteger los recursos municipales, y que son los recursos de toda la comuna de La Ligua.

Eso, señor presidente, en donde le he entregado la carta; como dice la ley, hay un tiempo para poder responder, el cual he entregado mucha correspondencia y, como lo decía usted, es el Concejo Municipal en donde se hace, a través de un oficio, entrega de las distintas solicitudes.

Lo otro, señor presidente, quiero explicar de manera simple por qué manifesté las observaciones a la licitación de señalización y demarcación vial en la sesión pasada, oportunidad en que se retiró el punto de tabla hasta que se pronuncie dirección de Tránsito.

No estamos hablando de una compra menor, estamos hablando de un contrato que podría comprometer hasta 750 millones de pesos de recursos municipales durante los próximos tres años, el cual traspasa nuestro periodo. Por lo mismo, antes de aprobar una iniciativa de esta magnitud, creemos que es una obligación preguntarnos si contamos con todos los antecedentes técnicos necesarios, por ejemplo, ¿participó efectivamente la dirección de Tránsito en la definición de señaléticas, demarcaciones y resaltos que se pretende instalar? ¿existen estudios, catastros o diagnósticos que indiquen dónde se necesitan estas intervenciones y por qué?.

También es legítimo preguntarse cómo se determinaron los valores considerados en la licitación ¿se compararon precios con otras municipalidades? ¿se realizó un estudio de mercado? ¿existen antecedentes que permitan demostrar que los montos considerados representan la mejor alternativa para cuidar los recursos de todos los vecinos?. No estoy diciendo que el proyecto sea malo ni que exista una irregularidad, lo que estoy diciendo es que, antes de comprometer hasta 150 millones de pesos de dinero municipal, es decir, de todos los vecinos y vecinas, debemos contar con respuestas claras, antecedentes técnicos suficientes y total transparencia. Por esa razón, también, señor presidente, a través de este oficio solicito la información necesaria para que el Concejo pueda tomar una decisión responsable; mientras estos antecedentes no sean aclarados, señor presidente, y si usted lo pone en tabla en alguno de los Concejos más adelante, bueno, mi voto, ya lo dije anteriormente, será de rechazo; gracias, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quiero dar las gracias igual, porque creo que está cumpliendo con su labor fiscalizadora, tal cual lo plantea, y la forma también, es bajo una carta o bajo un escrito, el cual usted hace llegar.

Bueno, esto darle la tranquilidad que acá no hay ningún desfaldo financiero ni nada de eso, hemos tratado de hacer las cosas rigurosas para que no ocurran a lo mejor cosas que durante años podrían haber pasado, donde también incluso perdimos hasta terrenos municipales. Hoy día estamos tratando de hacer las cosas bien y tratar justamente de no que ocurran justamente las faltas que a lo mejor en su momento ocurrieron, y de repente...

Concejal Ligia Osorio:

¿A qué se refiere con eso?, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Estoy hablando yo, Concejala, yo la dejé...

Concejal Ligia Osorio:

Pero es que usted está manifestando...

Alcalde Patricio Pallares:

La dejé hablar...

Concejal Ligia Osorio:

... una...

Alcalde Patricio Pallares:

La dejé hablar y usted me está...

Concejal Ligia Osorio:

... como acusación.

Alcalde Patricio Pallares:

... interrumpiendo.

La estoy...

Concejal Ligia Osorio:

Me gustaría que respondiera eso, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo estoy hablando, Concejala...

Concejal Ligia Osorio:

Yo le respondo si usted quiere decirme algo.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, yo estoy hablando, por favor, yo le di la palabra, la escuché con atención.

Solamente decirle que nosotros estamos haciendo las cosas bien y, vuelvo a decir, vamos a llevar justamente estos puntos a la tabla para no cometer errores como alguna vez se pudieron haber hecho.

Concejala Cortéz...

Concejala Claudia Cortéz:

Colega, dale.

Concejal Enrique Areco:

¿Le doy yo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal Areco.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Gracias, Alcalde.

Bueno, como primer punto varios, Alcalde, quisiera plantear una inquietud que me han hecho llegar diversos vecinos respecto del cierre de la calle San José de La Dehesa, la cual durante un tiempo fue utilizada por muchos automovilistas como vía alternativa para la descongestión vehicular para nuestra ciudad. En ese sentido, quisiera solicitar que se informe a este Concejo cuál es la situación jurídica de dicha vía, si corresponde a un bien nacional de uso público o si se trata de un camino de carácter privado; cuáles fueron las razones que motivaron su cierre y si existe algún acto administrativo o resolución que lo respalde. Asimismo, solicito que, en caso de existir alguna posibilidad legal y técnica, se estudie la alternativa para regularizar esta situación y evaluar la reapertura o habilitación de este acceso, siempre resguardando la normativa vigente y los derechos que corresponden.

Yo creo que nuestra comuna está enfrentando una creciente tema de congestión vehicular, creo que es fundamental comenzar a analizar nuevas alternativas de conectividad que permitan mejorar la circulación y entregar mejores condiciones de desplazamiento a nuestros vecinos, por ello sería positivo que las unidades técnicas correspondientes puedan emitarnos un informe y explicar... explorar las acciones también que permitan avanzar en temas de esta materia de descongestión vial.

Como segundo punto, también un punto que es una preocupación que viene hace bastante tiempo ya, y que ha sido compartida por nuestros vecinos, y que hoy se vuelve cada día más necesaria de abordar, creo que es el tema de la construcción del terminal de buses. Actualmente nuestra comuna no cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento del transporte interurbano y rural, lo que genera un desorden, dificultades para los usuarios y una mala experiencia para quienes nos visitan también; una ciudad capital provincial como La Ligua merece contar con un terminal que entregue seguridad, comodidad y una adecuada planificación del transporte.

Entendiendo que uno de los principales obstáculos para la falta de llevar a cabo este proyecto es la falta del terreno municipal estratégicamente ubicado para desarrollar este proyecto, yo solicito que se le otorgue la máxima prioridad a esta materia y que se intensifiquen las gestiones necesarias para encontrar una solución. También tengo conocimiento que usted tuvo conversaciones con el Ministerio de Obras Públicas y con el Seremi Transportes también para plantear estas inquietudes, lo que valoro mucho, pero creo que necesitamos avanzar con mayor celeridad y obtener respuestas concretas sobre una alternativa existente y concreta, ya sea para la obtención de un terreno, la búsqueda de un financiamiento o el desarrollo de un proyecto en conjunto con otro organismo del Estado o público – privado.

Yo creo que como Concejo debemos impulsar estas iniciativas que responden a necesidades presentes y futuras de nuestra comuna, y un terminal de buses es una infraestructura estratégica que contribuye al ordenamiento urbano, al desarrollo económico y a una mejor calidad de vida para nuestros vecinos, por ello solicito que sea tratado con carácter prioritario también y que podamos conocer periódicamente el estado de avance de estas gestiones.

Como tercer punto que tenía aquí anotado, también era hacer un reconocimiento al Departamento de Medio Ambiente, que fui testigo cómo estaban trabajando en el sector de Las Chacarillas notificando a los diferentes predios del sector para el tema de los cierres de cerco vivo, ya que varios propietarios tienen su parcela descuidada y ya la maleza está tomándose casi la carretera, y fui testigo cómo ellos también notificaron a varias personas de por allá, porque yo vivo por ahí, y la verdad que están haciendo un muy buen trabajo, con mucha paciencia, explicando la norma y eso se

agradece bastante, porque los vecinos son personas de campo, siempre decían ahí hace 30 años que nadie nos fiscalizaba y nos decía esto, bueno, las cosas ahora se están haciendo bien y es como corresponde, explicando las normas; no porque antes no se haya hecho... la costumbre no constituye derecho, ahora se están haciendo las cosas como corresponden y eso se agradece, el trabajo en terreno, Alcalde que están haciendo el Departamento de Medio Ambiente con los inspectores se agradece.

Y como cuarto y último punto, quisiera solicitar también formalmente, Alcalde, que se pueda dar pronto uso a la nueva construcción ubicada en el sector de estación, las oficinas esas nuevas que se crearon ahí. Creo que se trata de una infraestructura que representa una importante inversión para la comunidad y que mientras permanezca sin utilización no cumple los objetivos para cual fue concebida; yo solicito que se informe en qué estado se encuentra su habilitación, cuáles son los plazos estimados para su puesta en funcionamiento y qué gestiones faltan para que pueda ser utilizada por los vecinos y vecinas, o por las instituciones municipales, que entiendo que se van a ocupar como oficinas municipales, pero creo que ya ha pasado bastante tiempo y están ahí... es un espacio tan bonito que creo que deberíamos darle vida y ya también se está poniendo lindo con el ex terminal, donde se está formando un espacio; creo que no es idóneo que estén todavía en desuso.

Eso sería por ahora, Alcalde, mis puntos varios.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias, Concejal.

Concejala Cortéz...

Concejala Claudia Cortéz:

Si pueden seguir, por favor.

Concejal Camilo Castillo:

Tía Doris.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Sánchez.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Gracias.

Yo solamente quería plantear algunas inquietudes de la población, la gente que te ve en la calle y pregunta cosas bastante visibles.

La calle Goenechea con Ortiz de Rozas, la señalética y ya han habido ahí accidentes por la pendiente, la que baja del hospital hacia abajo, de varias personas, porque transitan por ahí y hay jardines infantiles, mucho adulto mayor.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Vialidad?.

Concejala Doris Sánchez:

Esa calle.

Y lo otro que también la pregunta es se han mandado videos de la situación de los buses de La Portaña en la plaza, la inquietud también mía es que en qué calidad están esos buses ahí, si pagan un derecho público a usar el espacio y qué pasa acá, qué no se puede, los trasladaron para allá a los buses, porque veo que está despejado a donde están construyendo una empresa privada, entonces, ellos también al ofrecer ese cambio de terminal, digamos, ¿queda algún beneficio para la municipalidad del uso del derecho público?, porque uno cuando va a construir algo paga el permiso de construcción y, ocupe o no ocupe la vereda, te hacen pagar un costo por ocupar la vereda, entonces, mi pregunta a ese caso, para también contestar a las personas, que la inquietud está, bastante, se mueve bastante en el centro; quisiera saber eso.

Y también me inquieta saber, y porque también la gente pregunta bastante, es si se va a dar cuenta o no, o exigimos que se haga la cuenta de la Expo.

Y otra cosa, quisiera saber, que se están ocupando muchos dineros para todos estos proyectos que se han dejado en este momento, se han sacado los puntos de la tabla de las veces pasadas, que son solamente... están destinando dineros del saldo inicial de caja, o sea, recursos municipales y quisiera saber si hay una cartera de proyectos para el Gobierno Regional u otros proyectos, porque creo que para eso es la oficina de SECPLA también, para traer recursos del Gobierno y no ocupar solamente los que están acá en... a disposición de la caja inicial del municipal, por lo tanto, voy a pedir si el SECPLA, el encargado o la unidad, que al fin muestre una nómina de cartera de proyectos, que siempre anuncia y que creo que hasta el momento no lo he visto.

Otra inquietud es que también me preguntan por lo de la farmacia popular; la vez anterior, la casa que se había encontrado, no se arrendó finalmente, porque no se hizo a tiempo lo que había que hacer y la otra que se está arrendando, o se iba a arrendar, yo sigo viendo el letrero que dice que se arrienda, la de al frente del Colegio Santa María, entonces, es de abril esto, van dos meses y la gente sigue preguntando y siguen las mismas condiciones. Ahora, es peligroso si está lloviendo también la subida de las escaleras para cualquier persona, sea grande o adulto mayor; eso es.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, le voy a dar respuesta a algunas de las inquietudes que señalaba, por ejemplo el terminal de buses. Esa es una parada provisoria, por mientras que se terminan las obras acá en el supermercado Unimarc, me parece que es, a donde estaba la parada actual de los buses es provisoria. Como señala usted también, muy bien dicho, la empresa también tiene que pagar o contribuir una medida de mitigación y por eso también se hacen esos accesos universales que se hicieron en las esquinas, que eso lo pone el mismo supermercado que está en la esquina, lo pone acá en la plaza. Es una medida provisoria hasta cuando terminen las obras y se traslada nuevamente al sector donde estaban, y salen de la plaza, eso va a ser pronto y también estamos justamente viendo, tal cual lo comentaba recién el Concejal Areco, estamos viendo también el tema del terminal de buses, para poder tener una medida...

Concejala Doris Sánchez:

Pero ¿pagan o no por estar ahí los buses de...?

Concejal Enrique Areco:

En la mitigación va el pago ¿o no?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, en la mitigación.

Concejal Enrique Areco:
En la medida de mitigación.

Alcalde Patricio Pallares:
Es una medida de mitigación.

Concejala Doris Sánchez:
¿Y eso es un ingreso a la municipalidad?.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, es una medida de mitigación que le hacen a la comunidad; así que eso sería en cuanto al tema del terminal de buses, por el momento es una medida provisoria, hasta cuando se terminen las obras acá, que está por terminarse, y de ahí traspasar nuevamente hacia donde estaba el estacionamiento actual, provisorio, porque no es lo definitivo, porque estamos justamente en busca de lo que sería el futuro terminal de buses. Y, como decía usted del pago, los trabajos que están haciendo en la esquina, eso sale por fondos de ellos, no de la municipalidad, es una contribución hacia la comunidad.

En cuanto también al tema de una cartera de proyectos, tenemos también una cartera de proyectos que está presentada, de hecho, ayer estuve en el Gobierno Regional, dándolo a conocer justamente los proyectos que teníamos en RS y en el pleno anterior también quiero dejarles claro, porque se dice que La Ligua no tenía ningún proyecto, hay dos comunas incluso que quedamos fuera, pero sí teníamos proyectos, teníamos proyectos del PLADECO, casi 100 millones de pesos, lo cual no se aprobó ya que el Consejo, el Gobierno Regional, decidió no darle prioridad al tema del PLADECO y darle prioridad a otras cosas que eran más urgentes, según el criterio que tomaban en razón esa vez.

Yo tengo pruebas que así fue, tengo el documento de que sí presentamos proyectos y fue justamente el tema del PLADECO, y estaba con RS, pasó por el Gobierno Regional, pero incluso hablé con... antes de la votación hablé con la presidenta de la bancada de la oposición y también con la gente del oficialismo, para que nos dieran los votos y ahí también nos argumentan que no se iba a aprobar eso ya que habían prioridades más importantes. Para dejar claro que sí habían proyectos con RS y no se aprobó, pero porque habían cosas más urgentes, a raíz también de lo que está pasando con el tema de los recortes presupuestarios y a raíz también de los recortes que le han hecho al Gobierno Regional.

Esa es la respuesta que le puedo dar en cuanto al tema de los proyectos y, tal como le decía, ayer me reuní en el Gobierno Regional para llevar también los proyectos que tenemos justamente para la comuna, y ojalá que también, como lo dije al principio, lo puedan apoyar.

También en cuanto al tema de la farmacia municipal, que señala usted, la farmacia municipal ya se está arrendando, pero lo que sí no es llegar y cambiarse, hay que hacer mejoramientos en el lugar, los permisos pertinentes y ahí nos vamos a cambiar, pero ya...

Concejala Doris Sánchez:
Es más bien la seguridad del lugar.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, ya tenemos la seguridad del sector, eso lo estaba viendo Daniela Ibacache, así que se está... eso sí ya está concretándose, el de... no del CEMEL, sino que el del Santa María.

Ya, eso Concejala, muchas gracias.

Concejala Doris Sánchez:

Gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Cortéz... Concejal Castillo...

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Muchas gracias, Alcalde.

Bueno, quisiera partir en los puntos varios haciendo referencia a una de las cosas que comentó mi colega, particularmente acerca de la intervención de un privado en lo que fue nuestro ex terminal, para precisar y, digamos, dimensionar un poquito más la intervención que se está haciendo, porque, lógicamente, ha logrado modificar las dinámicas de tránsito en estas calles, que son arterias que conectan nuestro centro, pero también hay un punto que está pasando desapercibido y es por eso que lo quiero dejar bien destacado, es que en la esquina que conecta la escalera del CECREA, y que es utilizada por nuestros vecinos y vecinas para acceder también a nuestro sector alto, era una de las pocas calles que tiene accesibilidad universal; me he percatado, y también me lo hicieron saber nuestros vecinos, nuestras vecinas, de que la intervención que se está realizando en ese sector, hoy en día, no las está contemplando y eso me parece gravísimo. No sé si es que esto es por el momento o si es que se va a mantener así, pero si es que esta situación, Alcalde, no considera hoy en día la accesibilidad, estamos mitigando prácticamente el último y único paso de acceso para nuestros vecinos en alguna condición de discapacidad para poder avanzar.

Concejal Enrique Areco:

Lo que tengo entendido es que va en la mitigación, al final del proyecto.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, hasta el momento la accesibilidad no está contemplada y ya están desarrolladas las soleras, estos fondos, y me preocupa la situación. Lo quiero hacer ver para saber, efectivamente, por parte de quienes se encargan de fiscalizar, digamos, de que las intervenciones dejen como estaban, lo puedan garantizar, porque se está condicionando la accesibilidad universal para nuestros vecinos y vecinas del sector alto, y por otro lado para los niños, niñas y jóvenes que acceden permanentemente al CECREA a través de este camino.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, Concejal, igual le doy las gracias por justamente para que la comunidad también se entere de los trabajos que se están realizando, tal cual lo mencionaban también los Concejales anteriores. Estas son medidas de mitigación que se están haciendo por el momento, pero todo lo que se está haciendo está fiscalizado también por Dirección de Obras, ellos son los que dan los permisos pertinentes, pero todo lo que es de bienes nacionales no se puede intervenir; por ejemplo, el acceso universal que hay ahí en el CECREA es un bien nacional de uso público, administrado por la Municipalidad de La Ligua, todo lo que está de la reja para adentro lo pueden intervenir.

Acá se intervino a raíz también de la deuda que tenía con el municipio, una deuda social, no monetaria, pero eso, darles la tranquilidad que no debiese intervenir el tema del acceso universal ya que, tal cual lo plantea usted, es el único acceso universal hacia el sector alto, porque la escalera tampoco la podemos intervenir porque es algo patrimonial; pero eso, darle la tranquilidad que lo... y, de hecho, terminando el Concejo también lo voy a consultar.

Concejal Camilo Castillo:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero no debería tocarse ya que es un bien nacional de uso público, administrado por la Municipalidad y fiscalizado por la Dirección de Obras Municipales.

Concejal Camilo Castillo:

En ese sentido, Alcalde, sería bueno que le pudiésemos garantizar a nuestra comunidad que la rampa, que nos permitía, efectivamente, que nuestra gente se pudiese movilizar y transitar adecuadamente, se mantenga; hasta el momento no está, por eso levanto la inquietud y se la transmito por su intermedio a los equipos.

Por otro lado, también, Alcalde, quiero comentar que estuve con mi colega Mauricio Díaz visitando el sector del cementerio, precisamente el parque que se encuentra entre calle Los Molles y el cementerio, en donde pudimos, con nuestros vecinos, evidenciar distintas problemáticas asociadas a la recuperación de espacios públicos. Si bien este es un proyecto que ha llenado de vida ese costado, lamentablemente, hoy día no puede ser ocupado en su totalidad producto de la carencia de luminarias, que en algún momento no se completaron y que hoy en día están esperando que se puedan retomar para que se pueda habilitar la seguridad con la cual se tiene que transitar en estos espacios.

En ese sentido, yo lo manifiesto porque estuvimos en terreno, estuvimos recorriendo y evidentemente hacen falta, y existía el compromiso de poder complementarlas, porque lamentablemente en algún punto de la ejecución de esa obra se quedaron careciendo alrededor de siete luces que, efectivamente, mitigan o afectan directamente la visibilidad en la noche, y familias que lo ocupan, hoy día que se está oscureciendo más temprano, lo tienen que, digamos, hacer con mucho resguardo o lisa y llanamente dejar de usarlo, porque no cuentan con las medidas de seguridad para evitar cualquier tipo de inconveniente.

Más abajo, en la intervención, Alcalde, entre Julio Montt y El Crisol... en Julio Montt con El Crisol, nos percatamos también de que existe un problema real, que también está asociado a una de las intervenciones que pudieron realizar mis colegas y es que varios cables incomodan permanentemente, y ponen en riesgo, a nuestros vecinos y vecinas. Una red de cables enormes que está casi llegando a la calle, de empresas que evidentemente ya no los tienen en uso, cubren toda la extensión y más allá de ser una contaminación visual, como muchas veces se ha hecho ver, literalmente es un riesgo, porque pareciera que estuviesen adornando como enredadera las casas de nuestros vecinos y eso creo yo que no corresponde, y frente a eso le solicito a usted, en el uso de las facultades que hoy día le entrega la nueva normativa, podamos ir a recuperar ese espacio, quitar esos cables y devolverle la calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas de ese sector.

Yo le transmito estas inquietudes por el momento, sé que existen varias tareas pendientes con la SECPLA.

Por otro lado, la recuperación de un área verde social en Rayado, particularmente en la esquina del pasaje Illalolén, en donde antiguamente había un jardín; ese triángulo, insisto, le pertenece a la Junta de Vecinos. Le he solicitado, por su intermedio, a la DOM y al SECPLA que se pronuncien para que podamos ir en su recuperación y también devolver un área que, entre comillas, está destinada para que vayamos habilitando nuevos lugares para nuestros vecinos y vecinas.

Así que, frente a eso, yo dejo esas inquietudes que están pendientes y, por otro lado, saludo los avances que se están visibilizando en la plaza de la Villa Futuro; sé que está ad portas de terminar, pero qué cambio de cara se le dio al sector, Alcalde, y eso creo que hay que destacarlo con los equipos que están haciendo esos trabajos, con los mínimos recursos la verdad es que cambió toda la perspectiva de esa plaza y hoy en día es algo que se pueda evitar transitar, y que esperamos que se siga complementando.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, tal cual la citación que nos invitaron a esa reunión Concejal Castillo y también estuvo la Concejala Sánchez, teníamos ese compromiso y a raíz también que estábamos con la preocupación que no hubieran proyectos, justamente, para mejoramientos de plazas y hoy día se está haciendo realidad, ha cambiado 100%, el sector totalmente iluminado, limpio, se ha limpiado, se han hecho intervenciones, con juegos, nuevas baldosas y la gente lo agradece bastante también. Yo le agradezco a usted por habernos hecho llegar esa inquietud y hoy día justamente darle la tranquilidad a los vecinos y vecinas del sector.

Concejala Doris Sánchez:

Iban unas máquinas dijo usted también.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?.

Concejala Doris Sánchez:

Unas máquinas de ejercicio.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, también lo vamos a incluir.

Concejal Camilo Castillo:

Algo va a caer, algo va a caer.

Alcalde Patricio Pallares:

El tema también de lo que hablaba de lo que es el sector del costado del cementerio, es una arteria que está bastante peligrosa, así como estamos interviniendo hoy día el sector de la Villa Futuro, también queremos intervenir ese sector, poner más luminarias y, de hecho, hay un sector que pertenece... incluso, por intermedio también de lo que es SERVIU, podríamos perfectamente postular a una sede social y darle mayor seguridad a ese sector, y mejorar también las áreas verdes, pero así como está en estos momentos, así como quedó el proyecto, está muy peligroso; de hecho, han ocurrido asaltos, la gente ya no quiere transitar por el lugar, se ha convertido en un lugar peligroso, una boca de lobo como le llaman, pero hoy día nosotros también, tal cual lo estamos haciendo en la Villa Futuro, también queremos intervenir en ese sector.

En cuanto también al tema de los cables, vamos a oficiar también a la oficina de Medio Ambiente para que puedan darse una vuelta y poder dar solución a este tema.

Concejal Camilo Castillo:

Se lo agradezco, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Cortéz o Concejal Díaz, no sé.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

No hay problema, muchas gracias.

Tengo algunas materias que es ideal que se puedan ir resolviendo, poniendo en carpeta.

En calle Vicuña Mackenna, específicamente entre Ortiz de Rozas y Diego Portales, hay allí una situación con la vereda, está en muy malas condiciones y quienes transitan por allí, ya sea adultos mayores, personas en silla de ruedas, no se pueden desplazar con facilidad, deben bajar hasta la calle, lo que implica un riesgo, porque el estacionamiento también obstaculiza la visibilidad de quienes se movilizan por ese lugar, así es que solicito que se pueda hacer una revisión y ver las soluciones, considerando que es una zona de alta concurrencia.

Alcalde Patricio Pallares:

Acceso universal.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto.

Tengo una preocupación por los puntos que se van bajando de Concejo Municipal, hay varios de ellos en los que se detectan errores, que se les sugiere que se hagan revisiones antes de que pasen, pero luego no vuelven a pasar por Concejo, entre ellos, por ejemplo, el punto de la sede de la Junta de Vecinos La Higuera, que había un error detectado junto con Jurídico, donde le advertí para que no pasara por acá, pero significaba que al próximo Concejo debía pasar; eso no ha sucedido y, por supuesto, que retrasa todo el proceso, así es que solicito también que no vayan quedando pendientes para ir resolviendo. Hoy día también se debió haber pasado las licitaciones que tienen pendientes, para que nosotros podamos entregar las observaciones recogidas y tampoco ocurrió, así es que es ideal que en Concejos en donde hay uno o dos puntos podamos incluir los que están pendientes.

Tengo preocupación también, Alcalde, porque hay solicitudes que se hacen por escrito, por Concejo, por todas las vías posibles y no hay una reacción sobre eso. Las solicitudes que se plantean acá no son antojadizas, por ejemplo cuestiones tan necesarias y urgentes como las señalizaciones del sector Colo Colo en Valle Hermoso, intersección entre calle Esmeralda con Miraflores; lo he manifestado tantas veces, de tantas maneras en realidad, buscando el consenso, buscando también la preocupación de ustedes y me cuesta entender que no se vea con la urgencia que se requiere. Esto no es una cosa personalista, sino que pensando en la comunidad, pensando en los niños que todos los días circulan allí con sus padres y ustedes conocen la situación, no entiendo cómo no se toman medidas más inmediatas sobre eso ¿qué estamos esperando? ¿un accidente para salir allí a tomarnos una foto y decir que estamos preocupados?, ese no es el camino, Alcalde. Yo se lo digo con todo el respeto del mundo, pero no podemos nosotros omitir y desentendernos de cosas que son tan básicas, como es señalizar una calle, porque es el compromiso, la responsabilidad de esta institución.

Junto con ello, está esta casa antigua, que se cayó una parte, que fueron los propios apoderados que pusieron una cinta de riesgo allí, pero no hacemos nada al respecto, pensando en que vienen días de lluvia, que eventualmente está en riesgo de que se caiga la otra parte, sabiendo que por allí transitan niños. A mí realmente me preocupa esta situación, esta suerte de desprenderse de cuestiones tan necesarias de los vecinos y yo lo he manifestado siempre con mucho respeto acá, pero espero que haya una mayor preocupación por cosas que realmente le preocupan a nuestros vecinos. Yo se lo manifesté internamente, Alcalde, cualquier accidente que se produzca hoy día allí es responsabilidad de la municipalidad e incluso los anteriores, todos los accidentes que se han

producido allí con personas que vienen desde afuera, que no conocen la comuna, e incluso los que son de acá y que han sufrido daños, el responsable es el municipio por no señalizar las calles, entonces, la gente siempre se termina arreglando a la buena porque en realidad para no dilatar esta situación, pero lo cierto es que allí no están señalizados.

Le pido, por favor, que retome, que puedan ver, que puedan hacer una compra de señaléticas, no tenemos por qué esperar un proceso de licitación que está en curso, además. Yo he estado con usted en reuniones en donde usted ha ofrecido señaléticas, particularmente en Casas Viejas, entonces, se instalaron allí señaléticas, entonces, no entiendo cuál vendría a ser el motivo por el que aquí no se tome con premura esto.

Por otra parte, quiero manifestarle preocupación por las condiciones de los aros de básquetbol en el gimnasio municipal, los niños allí también hacen sus preparaciones y lamentablemente están en condiciones que los niños no se merecen.

Quiero preguntarle también... ojalá que en algún momento pueda responder, porque este también es un espacio de consultas, y si bien es cierto podemos hacer consultas por escrito, las consultas verbales también son remitidas por la Secretaría Municipal a los distintos departamentos y a quienes corresponde para que se nos entregue información. ¿Qué pasa con los sumarios?, Alcalde, ¿qué pasa con los procesos administrativos de los sumarios?, nada hemos sabido de eso, hay muchos municipios que se han pronunciado y este no es el caso.

Y para concluir, la verdad es que la situación del terminal de buses es algo que nos preocupa a todos, yo siento, no voy a estructurar ni entregar una opinión rígida, siento que hoy día nuestra comuna retrocede, muchos años atrás; siento que los vecinos ya están mirando con profunda decepción la falta de mayor celeridad en la toma de decisiones. Cuando aquí se ha planteado la situación del terminal, usted siempre ha recurrido a una eventual venta hace años atrás, desligándose de las propias responsabilidades, yo quizás creo que sería bueno revisar ese punto porque probablemente nos encontremos a lo mejor con una información distinta a la que usted plantea, pero usted lleva cinco años en el ejercicio de este cargo y creo que es tiempo suficiente para hacerse cargo de lo que usted ha hecho y lo que usted no ha hecho.

El cierre del terminal no fue de un día para otro y recordemos que la administración del terminal de buses vino a este municipio en reiteradas ocasiones porque tenía un problema particular, que era que los buses no ingresaban a las losas para poder continuar con sus recorridos; eso era una situación que al terminal de buses que funcionaba le complicaba y lo vino a exponer a este municipio hace ya algunos años atrás, señalando además que esto podría implicar el riesgo del cierre del terminal, entonces, nos preguntamos ¿usted estaba en conocimiento de que se iba a cerrar el terminal? sí, estaba en conocimiento, ¿se pudieron hacer cosas? sí, se pudieron hacer cosas; quizás no se pudo haber evitado el cierre, pero sí desde entonces haber tomado un plan B.

Hoy día los vecinos tienen que tomar el transporte en la plaza, con lo que eso implica, que muchas veces los buses no tienen dónde estacionar, deben seguir de largo, hay todo un caos hoy día en un centro que ya estaba colapsado, pero usted sí tuvo una opción para buscar una alternativa provisoria mientras encuentra o compran o buscan un terreno para un terminal definitivo, y es el terreno que está frente al CFT, que hubiese sido un lugar ideal para la instalación de un terminal provisorio y usted decidió allí levantar un mercado municipal, que probablemente sea necesario...

Concejal Enrique Areco:

No da ahí.

Concejala Claudia Cortéz:

Es lo que pasaron por acá, es lo que nos presentaron acá.

Concejal Enrique Areco:

Pero no da ahí un terminal con el flujo de autos, no da.

Concejala Claudia Cortéz:

Probablemente no nos da para 10 losas, pero sí nos da para dos losas, tres losas y un espacio provisorio, y creo que allí esa era una decisión suya. En este periodo usted sí se tiene que hacer cargo de las decisiones que toma y las que no toma, y yo creo que sí podría haber sido una opción para dar solución hoy día a algo tan lamentable, que ha precarizado la calidad de vida de nuestros vecinos.

Lamentablemente....

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, vamos a seguir con los...

Concejala Claudia Cortéz:

Lamentablemente, Alcalde, usted no ha tomado celeridad en este proceso y quiero agregar algo...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala...

Concejala Claudia Cortéz:

Quiero agregar algo...

Alcalde Patricio Pallares:

... cada uno tuvo su tiempo, la he dejado hablar demás y...

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

... y la he respetado.

Concejala Claudia Cortéz:

Solamente para cerrar, quiero agregar algo, la compra de terrenos debe ser rigurosamente a través de un proceso y una ley, que se llama Ley del Lobby; se lo digo para que usted lo sepa, los Alcaldes no pueden reunirse con propietarios de terreno de manera fuera de la ley y eso es porque se deben cumplir etapas de transparencia, porque debe también entregar igualdad de condiciones para otros oferentes, así es que se lo doy como consejo, todo lo que sea reuniones con empresas privadas y con dueños de terreno debe pasar por la Ley del Lobby, como recomendación.

Alcalde Patricio Pallares:

Gracias, Concejala.

Bueno, yo quería darle respuesta a algunas cosas.

En cuanto al tema de las licitaciones, yo el tema de Colo Colo o Valle hermoso, esto lo di a conocer cuando recién mi hija entró en el colegio, no hay señalética en estos momentos... usted dice que no

hay señalética, sí hay señaléticas en el sector, yo he estado, voy todos los días para allá, hay señaléticas...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuál?

Alcalde Patricio Pallares:

En el sector de Colo Colo.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuál señalética?

Alcalde Patricio Pallares:

Hay varias señaléticas, falta una, pero hay señaléticas.

Concejala Claudia Cortéz:

No hay señalética, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Le puedo mostrar la fotografía.

Concejala Claudia Cortéz:

Muéstremela.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero no voy a entrar en discusión, pero hay señalética.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí no es una discusión.

Alcalde Patricio Pallares:

El tema de la casa de barro que hay ahí, claramente es un peligro, claramente los mismos vecinos también del colegio pusieron la cinta, la cual también me comentaron y también estuvo nuestro equipo de Seguridad Pública, estuvieron reunidos, nos reunimos también con el dueño del terreno o el cuidador, que ahí justamente la Dirección de Obras debe ordenar la demolición del dueño del recinto de ese sector que tiene en peligro. A raíz también de que los propios vecinos y los apoderados del colegio nos señalan que esta persona también es de escasos recursos, fuimos a hablar y también nos comprometimos nosotros para poder demolerle el lugar; fuimos con Wilson, fuimos con el equipo y ya está acordado para poder demoler, y darle seguridad a ese sector de Colo Colo, señalando lo que hablaba justamente de las señaléticas, pero sí le voy a mostrar las fotografías, no las tengo acá, pero sí hay señaléticas, faltará una o dos, pero hay señalética en el sector.

Falta también el mejoramiento a lo mejor de lo que son las tachas o paso de cebra.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que las calles son de Vialidad, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero el... pero hay señaléticas.

Concejala Claudia Cortéz:
Pero de Vialidad, no de la municipalidad.

Alcalde Patricio Pallares:
Pero hay señalética, estamos hablando...

Concejala Claudia Cortéz:
Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:
Usted está diciendo...

Concejala Claudia Cortéz:
... estamos hablando de lo que es de la municipalidad.

Alcalde Patricio Pallares:
Pero usted está hablando que no hay señalética.

Concejala Claudia Cortéz:
Es que está mintiendo.

Alcalde Patricio Pallares:
Pero déjeme hablar a mí, yo recién...

Concejala Claudia Cortéz:
No, sí, yo lo sé.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo fui súper respetuoso, se pasó...

Concejala Claudia Cortéz:
No, si no es respetuoso, pero...

Alcalde Patricio Pallares:
... hartó rato, pero no me deja hablar a mí.

Concejala Claudia Cortéz:
Miente y no deja que se le ratifique lo que está mintiendo.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, pero ¿puedo hablar yo?, por favor, yo la deje hablar a usted.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, sí, hable.

Alcalde Patricio Pallares:
En cuanto al tema de las licitaciones, vuelvo a decir, hay señaléticas, la haya puesto Vialidad, la haya puesto quien sea, pero hay señaléticas en estos momentos en el sector; faltan lomos de toro, falta mejorar lo que es el tránsito. Estamos también a la espera, se lo señalé, que era urgente el tema de poder aprobar este tema de la licitación para poder tener señaléticas, para poder tener lomos de toro, para poder ver ese tema; lo vamos a pasar el próximo Concejo, ya a raíz también de lo que se

había señalado en el Concejo, lo sacamos el punto y ahora lo vamos a pasar para que lo aprobemos rápido, y justamente se pueda dar solución a ese lugar y a esos lugares que usted también dice que yo en las reuniones he dicho que íbamos a apoyar, porque es verdad.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que aquí hay licitaciones...

Alcalde Patricio Pallares:

En cuanto al tema de los aros de básquetbol...

Concejala Claudia Cortéz:

... Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Pucha, no puedo hablar, yo estoy...

Concejala Claudia Cortéz:

No, si no es una discusión, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero Concejala, por favor, yo le pido respeto.

Concejala Claudia Cortéz:

No, si lo estoy respetando.

Alcalde Patricio Pallares:

No... ni siquiera la interrumpí.

Concejala Claudia Cortéz:

Le digo que yo no dije que no puso en Casas Viejas, sí puso en Casas Viejas.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero puedo terminar de hablar, por favor, Concejala, con todo respeto.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, si esto no se trata de faltar el respeto, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, por favor.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo no quiero faltar, solo que le estoy...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo tampoco le estoy faltando el respeto.

Concejala Claudia Cortéz:

... corrigiendo lo que dice.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo solam...

Concejala Claudia Cortéz:

No dije que usted no puso en Casas Viejas, dije que se puso en Casas Viejas.

Alcalde Patricio Pallares:

No, pero más allá del tema, que ahora, vuelvo a decir, no hay justamente señalética y tenemos que tener señalética, y por eso lo quiero cobrar el tema de la aprobación.

El tema también de los aros de basquetbol, claro, los aros de basquetbol no están en condiciones, yo he firmado incluso el decreto; de hecho, el Concejal Castillo también me lo señaló, así como me lo está señalando usted. Agilizamos el trámite, se está en estos momentos viendo para la compra o licitación de los temas de los aros de basquetbol, para sacar los aros de basquetbol que están acá y trasladarlos hacia otro sector, y poner aros de basquetbol nuevos acá en el sector del gimnasio.

Concejal Camilo Castillo:

Es lo que está viendo con la Comisión.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso también... claro, se vio justamente en la reunión que tuvimos en la Comisión.

En cuanto al terminal de buses, claro, usted dice llevo cinco años, pero yo, vuelvo a decir, no me enteré de un rato para otro de que el terminal ya no era nuestro, me enteré no hace mucho. Lo que me entero justamente, por algo también empieza la iniciativa de poder tener buses para transportar a los niños a Valparaíso y a Viña del Mar, ya que ahí cuando me entero que ya íbamos a tener el problema del cierre del terminal, porque los primeros que saben justamente son la Dirección de Obras, pero yo no estaba al tanto, después me enteré de eso y ahí justamente tomamos cartas en el asunto para ver el tema de los buses.

Y a la vez, también viendo el tema del cierre del terminal, bueno, más allá de que se haya traspasado o no se haya traspasado, de que hayan pasado, porque esto viene de muchos años atrás, yo creo que de los ochenta, noventa, no sé qué año, pero ya el terminal no estaba; yo creo que todos los que después estuvieron antes que mí también estaban al tanto del terminal. Hoy día me toca hacerme responsable de poder ver la posibilidad de instalar un nuevo terminal y por eso hoy día se instala, es así, y se instala provisorio y para poder después tener un terminal definitivo. Estamos en busca de eso, estamos trabajando para poder tener un terminal definitivo, por eso también estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para poder concretar y tener un terreno propio, y poder tener un terminal de buses que sea beneficioso no solamente para una empresa, como fue hace un tiempo atrás Tur Bus, que tenía el monopolio y cobraba lo que quería, sino que abrir las puertas para todas las empresas de la comuna y todas las empresas que vengan acá a la comuna de La Ligua, para que tengan igualdad de condiciones y así también poder ayudar al bolsillo del vecino y vecina que tanto necesita para poder viajar. Recordemos un momento que ir a Santiago costaba mucho más que ir a La Serena o Coquimbo un pasaje, porque tenían el monopolio. Hoy día justamente la iniciativa de esto es poder tener un terminal municipal y poder justamente tener a todas las empresas para que pueda también haber un costo menor para apoyar el bolsillo de cada vecino y vecina.

Solamente eso, quería señalar solamente esas cosas y aclarar también esos puntos, que también, así como le preocupa a la Concejala, a mí me preocupan bastante y por eso también estamos haciendo todos los esfuerzos e iniciativas, y por algo también hemos estado viajando por un lado para otro, no por querer viajar, sino que por querer buscar nuevas iniciativas y poder traer nuevos recursos también para la comuna.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, en primer lugar, quiero solicitarle formalmente que se nos dé información sobre el proyecto de Centro Comunitario de Atención a la Neurodivergencia, que ya al parecer la infraestructura estaría lista hace algunas semanas; ahora lo que corresponde es poder inaugurar y más que eso, que es un hito comunicacional la inauguración, poder ejecutar el trabajo para el que se creó. Usted ha manifestado en distintas instancias que la actual oficina de la discapacidad, a través del convenio que se tiene con EDLI, si mal no recuerdo la sigla, efectivamente EDLI, se va a trasladar a este espacio, quiero saber, según su programación, me imagino que a través de su oficina de desarrollo comunitario, desarrollo social, perdón, DIDECO, ya deberían tener más o menos una carta Gantt respecto a eso.

En segundo lugar, hace algunas semanas también planteé aquí en Concejo e hice una crítica a propósito de la falta de la toma de decisiones sobre inauguraciones que... o espacios inaugurados por esta municipalidad que hasta la fecha no cumplen el objetivo para los cuales nosotros pusimos recursos, como por ejemplo los locales que están en este espacio de la escalera del ex recinto estación, que lo inauguramos en septiembre del año pasado, que ya estamos prontos a cumplir un año desde su inauguración y hasta la fecha no vemos que emprendedores locales estén utilizando este espacio, por lo tanto, un espacio público perdido que en este momento no está siendo ningún aporte a la identidad, a la cultura y a la economía circular de nuestra ciudad. También quisiera saber cuáles son, en lo concreto, el trabajo que se tiene programado para ese espacio.

Y, en tercer lugar, Alcalde, quiero hacer un reconocimiento, para eso elaboré un breve texto, a la Oficina de la Cultura Municipal, a propósito del trabajo desarrollado desde la llegada de su nuevo encargado. En tiempos donde muchas veces predominan las preocupaciones cotidianas, los panoramas culturales gratuitos se transforman en una oportunidad para compartir, aprender, emocionarse y encontrarnos como comunidad; quisiera dedicar unas palabras para reconocer el importante trabajo que ha desarrollado la Oficina Municipal de Cultura, una labor que muchas veces se realiza silenciosamente, pero cuyo impacto llega directamente a la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Durante las últimas semanas hemos sido testigo de diversas iniciativas culturales gratuitas, como ciclos de cine chileno y presentaciones teatrales abiertas a toda la comunidad; estas actividades no sólo permiten acercar el arte y la cultura de quienes muchas veces no tienen acceso a este tipo de expresiones, sino que también generan espacios de encuentro, reflexión y convivencia para las familias de nuestra comuna. La cultura cumple un rol fundamental en el desarrollo de los territorios, nos ayuda a fortalecer nuestra identidad y a valorar nuestro patrimonio, a fomentar la creatividad y a construir comunidades más integradas y participativas, por ello, cada función de cine, cada obra de teatro y cada actividad cultural que se realiza representa una inversión en el bienestar social y humano de nuestra comuna.

Quiero también destacar la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo de esta oficina mediante la correcta implementación y ejecución de nuestro Plan Comunal de Cultura vigente; este instrumento constituye una hoja de ruta que refleja los sueños, necesidades y aspiraciones culturales de nuestra comunidad, y debe seguir guiando las acciones que permitan ampliar la oferta cultural, descentralizar las actividades y generar nuevas oportunidades para los artistas, los gestores culturales y las organizaciones locales.

Finalmente, quisiera hacer un llamado a valorar y respaldar este tipo de espacios, que la rutina y el quehacer diario no nos nuble de la posibilidad de encontrarlos en la enorme dimensión del arte. Mis felicitaciones a todo el equipo municipal de la Oficina de la Cultura por su compromiso y dedicación, estoy convencido de que seguir fortaleciendo la cultura es seguir construyendo una comuna más participativa, más inclusiva y con una mejor calidad de vida para todos y todas.

Esos son los puntos varios, Alcalde, y si me puede dar respuesta a los dos primeros puntos varios; gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, muchas gracias también por el pronunciamiento que hace a nuestros funcionarios, especialmente el tema de cultura, donde se han hecho actividades emblemáticas, como fue también el tren, que incluso Concejales estuvieron recorriendo, recorrimos todo el centro de la comuna, incluso llegando hasta el museo; llegaron muchos turistas de Viña del Mar que estaban ese día acá y gente de otros lugares, que pudieron disfrutar del Día del Patrimonio, que se celebró dos semanas consecutivas, donde participaron todas las entidades de acá, incluso el Canto a lo Divino, artesanos; fue muy bueno y la gente lo disfrutó.

Agradecer también a los jóvenes que vinieron del sur a hacer esta obra de teatro, La Quintrala; decirle también a la comunidad que esto fue sin ningún gasto, acá nosotros les apoyamos con el tema del transporte, recibimiento. Se hizo esta obra que fue masiva y fue muy valorada por la comunidad, y por eso es importante, y también señalarlo, que ojalá que cuando se habla de recortes y se habla de cultura, creo que recortar muchas veces la cultura también se hace un daño a muchas personas que viven de la cultura, por ejemplo, desde la persona que enrolla un cable, desde la persona que es staff, de la persona que es músico, de la persona que es cantante, todos los que... las obras, los actores, todos los que se involucran en la cultura viven de eso; que no se vea justamente como algo que es pan y circo, o hay que sacarlo, ese pan y circo hay mucha gente que lleva el sustento a sus hogares, para darle a sus hijos y a su familia, gracias a la cultura que desarrollan todos los días.

Hemos visto...

Concejala Claudia Cortéz:

Por eso hay que pagarles.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?

Concejala Claudia Cortéz:

Hay que pagarle a las agrupaciones.

Alcalde Patricio Pallares:

Pucha, tengo un eco hoy día parece en el Concejo, no puedo hablar.

Bueno, también, en cuanto al tema del centro neurológico o centro TEA, comentarle que en el mes de julio ya deberíamos estar dándole el vamos al centro, ya está finalizando sus últimos detalles, ya en el mes de julio tendríamos que...

Concejal Mauricio Díaz:

¿Julio?, ahora.

Alcalde Patricio Pallares:

Julio.

Concejal Mauricio Díaz:

Julio.

Alcalde Patricio Pallares:

Julio, estamos en junio, si Dios quiere a fines de julio deberíamos estar ya finalizando los últimos detalles de lo que está finalizando esa obra y es una obra que va a beneficiar a gran parte de la comunidad.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde ¿me permite?, se me quedó un punto varios, pero si quiere termine la respuesta.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Porque me quedan tres minutos.

Alcalde Patricio Pallares:

En cuanto también al tema del paseo estación, estuvimos viendo justamente cómo los íbamos a ubicar a las personas ahí en el lugar; uno de los primeros departamentos que ya hemos hablado, a raíz también de la petición que había hecho usted en el Concejo y también hoy día el Concejal Areco que señala lo mismo, por el tema del paseo estación, ya los primeros que se han hablado justamente en nuestra oficina de que tiene que ver con la parte cultural y también los dulceros, que ya se les señaló que pronto van a empezar a ocupar este lugar ahí; creo que esta semana que viene deberían estar ocupando, son los primeros, si ven dos oficinas ocupadas van a ser ellos los primeros que van a empezar a instalarse y estamos también coordinando con los otros estamentos para poder concretar lo que se señalaba, y para que estas oficinas también sean ocupadas.

Eso es más menos lo que había consultado, Concejal, y también, vuelvo a decir, reiterar los agradecimientos, creo que es importante el reconocimiento, que muchas veces no solamente buscar críticas destructivas sino que también de repente valorar lo que se hace con mucho esfuerzo nuestros funcionarios, y eso también se lo valoro, Concejal, y también deben estar muy agradecidos también por sus palabras todo el equipo, toda la gente que ha trabajado en estos eventos culturales, que los hacen con mucho cariño y mucho corazón.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, por último, se me había quedado un punto varios muy importante, hay una mala noticia para casi 900 mujeres de la provincia de Petorca, el programa de Fundación PRODEMU, que se financiaba en parte con recursos del Estado de Chile, hoy en día fueron notificadas, de hecho, fueron notificadas el día viernes antepasado por parte del Gobierno de José Antonio Kast, de que no van a tener continuidad en el arriendo del espacio que ellas tienen como oficina acá en la provincia de Petorca.

Para quienes no lo saben, bueno, PRODEMU es una fundación que se dedica al empoderamiento, la autonomía económica y el desarrollo personal de las mujeres; acá en la comuna de La Ligua, particularmente, trabajan con cerca de 400 mujeres, son 900 mujeres con las que trabajan a nivel provincial a través de seis programas distintos. Nosotros, a propósito de la presentación de la obra de teatro, sus dirigentas se acercaron a nosotros, estaba usted presente y manifestaron esta preocupación; ellas tienen plazo para abandonar este recinto hasta el 31 de junio, ahora, están a dos semanas de poder...

Concejal Ligia Osorio:

Ya tienen uno.

Concejal Mauricio Díaz:

... que tienen que salir de ese espacio.

Ellas ingresaron una carta el día de ayer, el día lunes, perdón, acá al municipio, para poder solicitar un espacio en donde pudieran seguir con la continuidad de sus funciones.

Acá la colega Ligia me dice que al parecer habrían encontrado un espacio.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo le iba a dar respuesta sobre el tema.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, yo solamente quiero, de partida, condenar la pésima decisión del Gobierno de José Antonio Kast de dejar sin espacio a estas personas, a estas funcionarias de estado, o sea, funcionarias, digo, y Alcalde, más allá de que hayan encontrado un espacio, por el cual me alegro mucho, creo que la Delegación ahí también le correspondía poder hacerse cargo de una cuestión que era a nivel provincial.

Manifestar mi solidaridad con ellas y manifestarle a usted también de que es importante que nosotros como municipalidad podamos brindar las herramientas, los espacios necesarios para que ellas puedan seguir realizando sus talleres, a propósito de que tienen talleres de mosaico, talleres de pintura, tienen una serie, a través de distintos programas, de cuestiones que obviamente van en directo beneficio... arpilleristas, que van en directo beneficio de sus usuarias. Así que nada más, Alcalde, que manifestarle... yo sé que usted está absolutamente claro de que es importante apoyarlas, porque la labor que ellas cumplen en cada mujer beneficiaria no puede quedar en el aire.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo darle respuesta justamente a lo que señala, justamente estuvimos en la actividad de obra de teatro de La Quintrala en el centro cívico, donde se nos acercaron, son seis integrantes y un varón, las cuales pertenecen justamente a la oficina de PRODEMU. Nos señalaron la situación, a raíz de eso nosotros rápidamente también buscamos un espacio para ellas, esperando también la reunión que iban a tener el día lunes con el Delegado; el Delegado las acogió con una oficina, en estos momentos, allá en la Delegación, donde van a empezar a funcionar nuevamente PRODEMU.

Celia, la persona a cargo, también manda un oficio también a la municipalidad dándole las gracias también por la buena disposición también hacia ellas en acogerlas y también comentándonos que ya habían encontrado hoy día un espacio en la Delegación para poder seguir con su oficina de PRODEMU, así que eso es lo que le quería comentar en cuanto al tema de PRODEMU; por lo menos llegamos a un final feliz, que es lo más importante.

Concejal Ligia Osorio:

Señor presidente, yo quiero manifestar, para los vecinos y vecinas que nos están viendo o escuchando, decirles, bueno, yo fui ocho años directora provincial de la Fundación PRODEMU, en donde pudimos trabajar con más de 8.000 mujeres, 1.000 mujeres cada año y, bueno, reconocer el trabajo que ha realizado todas las funcionarias de Fundación PRODEMU. Lamentablemente, esta era una fundación que dependía de las primeras damas de cada Presidente o Presidenta de nuestro país, pero lamentablemente el Gobierno anterior no tuvo y la fundación pasó a pertenecer a SERNAMEG, así que los recursos también se redujeron y por eso ahora se está tratando de recuperar para poder estar con todo, tener a los funcionarios trabajando; si bien es cierto se redujeron, como el convenio INDAP – PRODEMU también, que es súper importante para todas las mujeres del campo y que puedan poder emprender cualquier oficio.

Yo quiero valorar el trabajo que se realiza, la gestora y la secretaria, y la auxiliar de la Fundación PRODEMU, las conozco de muchos años y de aquí mi reconocimiento, pero eso quería decir, de que lamentablemente el Gobierno anterior traspasó a SERNAMEG y no a la fundación de la presidencia; eso, señor presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Si me da un segundo, yo quiero complementar otra cosa, solamente respecto a la situación que se habló de cultura y de los reajustes, solamente solicitar, Alcalde, que se le pague a las agrupaciones que se presentaron el verano en la Expo y que nunca este municipio les reconoció ni les pagó su servicio; esa es una forma de reconocer la cultura y a nuestros exponentes.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, ya lo he planteado en reiteradas ocasiones y ya sería majadero volver a repetir el tema; no voy a entrar en discusiones con usted, porque sé su dinámica de que atacar y atacar a este Alcalde, no sé cuál es la obsesión que tiene conmigo, porque ya es mucho ya y, de hecho, ya...

Concejala Claudia Cortéz:

Es mi trabajo solamente de fiscalización...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero ya se le pas...

Concejala Claudia Cortéz:

No hay ninguna obsesión.

Alcalde Patricio Pallares:

Está bien su trabajo, pero creo que ya...

Concejala Claudia Cortéz:

Le pido respeto, por favor, en sus palabras.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo le pido respeto a usted, porque en reiteradas ocasiones usted pide la palabra y yo no la interrumpo, y cuando yo hablo usted interrumpe a cada rato, con morisquetas, con risas, burlándose y creo que... incluso tratando de mentiroso acá y creo que eso también son faltas de respeto, y cuando usted pide respeto así como mujer, yo también pido respeto como varón, creo que el respeto tiene que ser para ambos.

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:

Eso solamente quiero señalarle...

Concejala Claudia Cortéz:

No mienta.

Alcalde Patricio Pallares:

... que el respeto tiene que ser para ambos y...

Concejal Camilo Castillo:

¿Puedo?.

Concejala Claudia Cortéz:

No mienta.

Alcalde Patricio Pallares:

... vuelvo a decir, que el...

Concejal Castillo...

Concejal Camilo Castillo:

No, simplemente, bueno, yo me quiero sumar a las palabras del Concejal Díaz, valorando... y también la de mi colega Ligia, el trabajo que realiza un tremendo equipo de profesionales, de mujeres particularmente, que se encargan de atender las diversas necesidades de hartas mujeres a nivel provincial.

Yo precisar algunas cosas, más allá... para no entrar en discusiones; cuando se habla acerca de la modificación que se hizo con la eliminación de la figura de la primera dama, para dejarlo súper claro, es el traspaso y la no dependencia de esta fundación cuando se incorpora al Ministerio, en lo que choca es la duplicidad de funciones, más no los temas de recursos y, frente a eso, destrabar los temas administrativos fue un problema. Ahora, la decisión política de la reducción de los espacios en donde en donde funcionan tiene que estar conectada lisa y llanamente con la visión de este Gobierno, de cortar recursos y programas, por algo se está limitando también el tan necesario en nuestra zona rural INDAP – PRODEMU, entonces, frente a eso, yo creo que en estos tiempos, yo se lo manifestaba, tenemos que tener una visión estratégica de un programa que tenemos el lujo de que funcione en nuestra comuna y también ir estratégicamente conectando tal vez las funciones que te realiza esta municipalidad, y que se pueden ir complementando a través de estas instituciones.

Yo solamente eso quería precisar, simplemente para entrar en detalle, porque muchas veces cuando se comenta pueden quedar temas al aire, pero lo que nos ocupaba y lo que nos preocupaba era que esta gente, este equipo de profesionales, que en verdad nos han entregado mucha alegría y hoy en día están ad portas de finalizar un trabajo con talleristas de mosaicos de nuestra comuna, tengan el espacio para seguir funcionando para que no se justifique, por ejemplo, la reducción de personal, que tal vez se estaba visualizando, porque sería un retroceso y, frente a eso, yo aun así no conozco el espacio que se les pudo haber asignado, veamos cómo es, veamos si es que existen posibilidades de poder complementar algunas de las áreas en las cuales estamos trabajando y que coincidimos, porque de verdad la comunicación a veces intersectorial nos trae mayores réditos, mayores garantías y mucho más especializaciones en lo que ofrecemos, así que eso quería concluir no más, Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, creo que es muy sensible el tema de PRODEMU y destacar todo lo que han construido desde hace 31 años la Fundación PRODEMU, y muchas de las mujeres han empezaron como a los talleres, pero muchas ahora son talleristas, como la Jimena Sánchez por ejemplo, y son emprendedores y finalmente terminan haciendo las clases a los nuevos grupos y, si uno va al museo o se mueve en ese ámbito, es mucha la gente que participa y ha servido como sea un sustento para las familias; la mayoría de las mujeres son jefas de hogar, entonces, ellas sobreviven apenas, pero generan sus propias manualidades y es un desarrollo también que las ha llevado... y que muchas de ellas también estudiaron, pudieron estudiar mientras trabajaban en áreas como les competen, en lo social, así que destacar eso y creo que es importante darle más espacios, porque lo que han construido yo creo que debería ampliarse más que disminuir, así que un tremendo reconocimiento a

todas ellas y sí, el número de personas son yo creo que la mitad de lo que había, ya fueron despedidas algunas y ahora quedan seis, así que eso, apoyar y apoyar.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno yo...

Concejal Mauricio Díaz:

De hecho, ya hay una funcionaria que quedaría sin funciones, que es la persona encargada, la auxiliar de aseo del espacio, por si acaso.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, lamentable.

Bueno, yo felicitar, bueno, al equipo, vuelvo a decir, nosotros también nos pusimos a disposición.

Agradezco también que la Delegación los acogiera para que puedan seguir con sus labores, hay muchos talleristas que están ahí con el tema de la cerámica y varios cursos de distintas partes de la comuna, y eso también les va a dar la tranquilidad que hoy día van a tener su espacio, así que le agradezco también a la Delegación que les haya dado el espacio para poder seguir con estos cursos.

Yo en mis puntos varios solamente señalarle a la comunidad que vamos a seguir justamente trabajando por cada uno de los vecinos y vecinas, vamos a seguir recorriendo la comuna, vamos a seguir gestionando recursos para nuestra comuna, vamos a seguir golpeando puertas por las diferentes problemáticas que se dan o que suceden, así como lo hicimos hace poco también por el sector de La Ballena, Los Quinquelles. Más allá muchas veces de las malas palabras o de la cizaña que se quiere plantear, nosotros vamos a seguir hacia adelante y no vamos a pararnos a tirar piedras a la persona que nos está atacando, porque esa no va a ser nuestra visión, la persona que está con su corazón lleno de odio tendrá que sanarse de a poco, nosotros vamos a seguir justamente dando respuestas y esperamos también que se pueda licitar luego también este tema de la señalética, lomos de toro, para darle respuesta, por ejemplo, al colegio San Francisco, con el cual también me he reunido, con el cual también hay un compromiso de poder seguir apoyándolos, así como también las diferentes juntas de vecinos y organizaciones sociales de nuestra comuna, las cuales siempre van a contar con el apoyo de este municipio, de este Concejo y de todos estos trabajadores municipales, que le ponen corazón para llegar a cada lugar.

Vuelvo a decir, se han desarrollado actividades culturales, actividades sociales, estamos siempre llanos a ver cada iniciativa, muchas veces que se da a conocer acá, pero muchas veces también tenemos que llegar a un consenso, que las cosas muchas veces se piden con respeto y cuando hay falta de respeto yo creo que no voy a entrar en ese juego, y para mí esas palabras pasan como en el aire.

Así que yo decirle a la gente que tenemos luego algunas novedades que les vamos a ir comentando, pero vamos a ir paso a paso justamente dando solución a cosas que a lo mejor durante muchos años no se habían solucionado, hoy día sí le estamos dando solución, más allá de lo que se quiere implantar o de lo que se quiera decir en los medios de comunicación o por redes sociales, así que Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:21 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL